

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

AGUAS DE ARTETA

Llamamos la atencion sobre el anuncio de suscripcion de las acciones de la Sociedad Conduccion de aguas de Arteta inserto en la tercera plana.

Circular

sobre el monumento á los Fueros de Navarra

«Sin duda ha llegado á noticia de nuestros amados párrocos, pues ya es conocido de todos los habitantes de Navarra el pensamiento noble y patriótico de elevar en esta ciudad, capital de la provincia, un monumento á los Fueros; cuyo pensamiento, concebido por algunos hijos de esta tierra bendita, acogido luego con entusiasmo por la Excm. Diputacion foral y provincial, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona y todos los navarros, amantes, como el que más, de su historia, de su solar y de sus instituciones á las que siempre profesaron cariño entrañable sin perjuicio del respeto debido á la comun patria.

Y no es extraño el amor enardecido del pueblo navarro á sus Fueros venerandos; puesto que en ellos se vió en todo tiempo la salvaguardia de la Religion Santísima que profesaron nuestros padres; de la justicia, de las buenas costumbres y de todas las tradiciones respetables para un pueblo, que rindió siempre culto á tan caros objetos. Por eso la memoria de sus Fueros hace latir al unisono á todos los corazones de los hijos de este antiguo Reino, que desde el fondo de su alma levantan fervientes votos por la perpétua conservacion de aquellos.

La comision designada para llevar á cabo la obra del monumento á los Fueros, ha solicitado el concurso de todos para cumplir dignamente su cometido. Nos consta que por la misma se solicitará la cooperacion de nuestros párrocos, á quienes remitirá luego las bases de la suscripcion pública, particular y colectiva, que ha de organizarse para sufragar los gastos, que necesariamente ha de ocasionar la realizacion del pensamiento, que se confía á su acertada direccion.

Conocemos demasiado á nuestro clero, y no tenemos necesidad por tanto de estimularle para que se cunde por su parte con celo y entusiasmo el feliz pensamiento; sólo recomendamos á nuestros párrocos que, sin salir de la órbita de su ministerio, procedan de acuerdo con las autoridades locales, á las que prestarán apoyo en este punto, como es debido.

Pamplona 21 de Junio de 1893.—

EL OBISPO. (Del Boletín Eclesiástico.)

EL PUNTO FUNDAMENTAL (1)

Lo que dice el integrismo

«La excision del señor Rivas, escribe El

(1) Por última vez publicamos este artículo acerca del punto fundamental, no sin advertir que ya no se trata sólo de los señores Campion y Rivas, sino de otras personas, las cuales quieren, como nosotros, que se tenga de la union de los católicos el concepto que de ella tiene el Romano Pontífice, y que en lo tocante al poder constituido y la legislación se piense exactamente lo mismo que se piensa en Roma.

Siglo Futuro, es muy honda...; llega á la doctrina.»

El Siglo Futuro correspondiente al 18 de Abril decía:

«Verdaderamente, ya se puede asegurar que donde caben (este donde es el poder constituido) fusionistas y conservadores, con Salmorron de añadidura, si quisiera entrar; y á donde se quiere que entren todos para mantener en pié el juego de los partidos y contribuir al progreso indefinido, y llevar hasta su último término el carro de la revolucion; verdaderamente, ya se puede asegurar que no han de entrar los integros.»

A lo que discretamente opuso La Cantabria:

«Nosotros recordaremos tan sólo la luminosa distincion de Leon XIII entre el poder y la legislación, distincion que puede servir para ver claro en esta materia.»

De El Siglo Futuro correspondiente al 14 de Junio:

«Ni han podido olvidar nuestros lectores, porque se repiten con frecuencia los memoriales, el ansia con que, á cada paso que damos, cada vez que nos reunimos, y en cuanto abrimos la boca, anuncian los periódicos que ahora va de veras, que ahora vamos á reconocer las instituciones.

«No sabemos cuántas van ya, pero la de ahora tiene mas gracia. Porque coincide con las declaraciones terminantes, expresas, absolutas y entusiastas de inquebrantable integridad y completa intransigencia de nuestra asamblea; y coinciden con las declaraciones terminantes de El Siglo Futuro contra la conducta del señor Campion, y de EL TRADICIONALISTA de Pamplona, aunque ni siquiera se atrevian á decir que reconocian de presente, sino aspiraban á abrir un portillo y preparar el terreno para lo futuro, porque lo que es ahora bien veian que todo el partido habia de echarse encima de semejante pretension, como se ha echado, gracias á Dios, aunque ellos no contaban con eso, sobre la pretension de preparar el terreno ni abrir portillo ninguno por donde ni ahora ni nunca pueda introducirse ni un átomo de la PESTE LIBERAL.»

La ofuscacion, ya pertinaz, del digno jefe del integrismo no acierta á entender que el tal portillo se reduce á recordar la profunda doctrina de Leon XIII sobre el poder constituido.

El 15 de Junio decía El Siglo Futuro:

«... ¿qué evolucion cabe, ni por la derecha ni por la izquierda, en los que estamos enfrente, y separados por abismos, de todos los partidos que constituyen hoy el gobierno de España? ¿Qué evolucion cabe, que no sea, ó renegar nosotros de todos nuestros principios, ó abjurar esos partidos, y sus simbolos comunes, de todos sus errores?»

Por estos simbolos comunes entiende El Siglo Futuro la actual forma de gobierno, ó el poder constituido.

No cabe, pues, segun El Siglo Futuro, aceptar el poder constituido mientras no haya una legislación íntegramente católica y opuesta, por lo tanto, á todos los errores liberales.

El Siglo Futuro del 17 calificó de mestiza la tendencia de los señores Campion y Rivas.

Y dijo además:

«El Correo Español añade que en Madrid son los más los integristas que recta y honradamente piensan que eso (eso es la aceptación del poder constituido) no se puede hacer. Nosotros podemos asegurar que, no en Madrid, en toda España, están en eso unánimes y compactos todos los integristas, y que si alguno pensase de otra manera, ipso facto dejaría de pertenecer á nuestro partido intransigente é íntegro, precisamente, porque no puede sufrir las liberalerías de la situacion...»

El 22 de Junio decía el órgano del partido integrista:

«Pero eso (eso es la aceptación del poder constituido) no puede ser.
«Podrian pasar los tráfugas que se cansaran de ser íntegros y quisieran hacerse alfonosinos; pero dejándose la integridad en la cabeza del puente.»

Y en el mismo número se lee:

«En la reunion de Azpeitia á que asistió el señor Rivas el año pasado vió por sus ojos la impopularidad de su pretension (esta preten-

sion es el reconocimiento de lo existente), y otra vez recogió velas. Ahora creyó que el señor Campion, con su acta de diputado, nos pondria en la dura alternativa de hacernos mestizos ó ver surgir la excision en pleno Parlamento, y el Sr. Campion, harto ménos hábil que el Sr. Rivas, sólo ha logrado precipitar los sucesos con escasa diplomacia.»

El 5 de Junio llamaba El Siglo Futuro resellados á los católicos franceses que, obedeciendo al Papa, aceptan la República; é intransigentes á los que, desobedeciendo al Papa, no quieren aceptarla.

El periódico La Cantabria impugnó, con incontestables razones, el artículo de El Siglo Futuro.

La tendencia de ese y algun otro artículo parecido del órgano integrista no se ha ocultado, ni mucho menos, á las personas doctas é imparciales.

Y es tendencia que aparece más transparente en una carta, publicada en El Siglo Futuro del día 23, donde leemos: «... es lo cierto, que aquí (en Roma) se cree que el partido carlista, más realista que otra cosa, daría (si el Papa ordenase á los católicos españoles la aceptación del poder constituido) un espectáculo semejante al de los realistas franceses; de otros elementos (estamos en autos) se cree que, faltos de entusiasmo para sostener lo que siempre han considerado hostil á sus ideas y han combatido siempre, fuesen desapareciendo de la vida pública...»

No se puede negar que es un extraordinario alarde de reverencia lo que esos otros elementos le dicen, por adelantado, al Romano Pontífice.

Lo que dicen los señores Campion y Rivas

El señor Campion ha declarado lo siguiente:

«Yo sostengo y proclamo la pura doctrina católica tocante á la gobernacion de los Estados, con absoluto apartamiento de toda política liberal y de todo partido liberal, llámese como se llame; y á hombres que esto aseveraran, añadiendo que hacen suyo el juicio de la Iglesia sobre la tolerancia aquí en mal hora establecida de las libertades modernas, es baldío empeño pretender marcarles la frente con el signo de la reprobacion.

«A la vez sostengo y proclamo la luminosísima distincion entre la legislación y el poder constituido, enseñada por Leon XIII en documentos de inmortal resonancia, y ni los desatendidos clamores de los partidos ni las más temerarias imputaciones lograrán jamás apartarme en ese punto, ni en otro alguno, de las enseñanzas pontificias.

«Tranquilo en mi conciencia, y perdonando á los infelices extraviados su injusticia, espero que al fin cesará el tumulto de las pasiones políticas y resplandecerá, á los ojos de todos, la verdad que esas alborotadas pasiones oscurecen ahora.»

Esto lo ha hecho suyo el señor Rivas, quien, juntamente con el señor Campion, asevera que no se ha adherido al poder constituido en España, pero que está en disposicion de hacerlo cuando el bien religioso y social lo exijan, y ni directa ni indirectamente dará á entender nada que no concuerde con la distincion entre las leyes liberales y el poder político.

Verdad es que el poder constituido de España tiene una legislación liberal; pero atea, judaica y masónica es la República francesa y, no obstante, el Vicario de Cristo dice que urge aceptarla, haciendo, es claro, la consabida distincion. Leamos de nuevo el luminoso texto:

«Pero aquí se presenta una dificultad: «Esta República—observan algunos—se halla animada de sentimientos tan anticristianos, que ningún hombre recto, y mucho ménos ningún católico, puede aceptarla en conciencia.» Véase aquí lo que principalmente ha dado ocasion á las discusiones y las ha agravado.—Hubiéranse evitado todas estas lamentables divergencias, si cuidadosamente se hubiera tenido en cuenta la diferencia que hay entre el poder constituido y la legislación. Hasta tal punto la legislación difiere de los poderes políticos y de sus formas, que, bajo el régimen cuya forma es más excelente, la legislación puede ser detestable, y por el contrario, bajo

el régimen de formas más imperfectas, puede hallarse una legislación excelente.

«Facilmente se demostraría todo esto con pruebas históricas, más seria inútil, porque no hay nadie que no esté convencido de ello, ni nadie puede saberlo mejor que la Iglesia, que se esfuerza en conservar las habituales relaciones con poderes políticos de todas las formas. Y ciertamente, la Iglesia puede decir mejor que ninguna otra potestad que consue- lo ó qué dolores le han producido con frecuencia las leyes de los diversos gobiernos que sucesivamente han regido á las naciones desde el imperio romano hasta nuestros días.

«Si es suma la importancia de la distincion que acaba de establecerse, también es manifiesta su razon.—La legislación es obra de los hombres que están en posesion del poder, y que, de hecho, gobiernan á la nacion. De donde se deduce que, en la práctica, la bondad de las leyes depende de la de los gobernantes más que de la forma del gobierno constituido por ellos. Así, pues, esas leyes serán buenas ó malas, segun sean buenos ó malos los principios que profesen los legisladores y segun se dejen éstos guiar por la prudencia política ó por la pasion.»

Los señores Campion y Rivas entienden, modestamente, que su deber les manda preferir la diáfana claridad pontificia á las oscuridades tenebrosas del digno jefe del integrismo. Y no contentos con esto, en vez de insinuarle á Leon XIII que aquí sentaría mal una declaracion por el estilo de la que hizo respecto de Francia, se apresuran á decir, reverentísimamente, al Romano Pontífice que sus augustas palabras las oirá siempre de rodillas todo católico español, aunque esas palabras exigiesen el sacrificio de estos ó aquellos intereses de partido.

La cuestion referente á si es oportuno ó no adherirse al poder constituido (cuestion muy distinta de la indicada) y toda divergencia tocante á materias puramente civiles, no deben impedir la union de los católicos. Ya lo dijo el sábio Pontífice Leon XIII en su carta al Cardenal Benavides:

«Los copiosos frutos del segundo Congreso estarán en relacion con la conformidad, union y concordia de todos los ánimos para mirar con interés la causa comun de la Santa Madre Iglesia, que en las actuales circunstancias tan difícil se encuentra. Esto es lo que muy principalmente encargamos á tí y á los demás Obispos. No se Nos oculten las causas de las constantes discordias y disensiones que generalmente nacen de la diversidad de opiniones y criterios en materias puramente civiles, cuyas disensiones afectan, por otra parte, á varones católicos, pero que son ellas motivo para que se retraigan de las graves obligaciones que deben cumplir con Dios y con la misma Iglesia. Finalmente, tengan todos presente que han de obrar segun les hemos enseñado con toda claridad en nuestra Enciclica de 15 de Enero último, y, abandonando así toda lucha y contienda estéril é inútil, unan sus fuerzas á modo de invencible falange para defender la causa católica, puesta en grave conflicto.»

Decía EL TRADICIONALISTA del 7 de Junio:

«Sea como fuere, esté el Sr. Campion dentro ó fuera del llamado integrismo (que eso no nos pertenece el decidirlo), lo cierto es que si no dentro de tal ó cual partido, pero en la union de los católicos, tal como el Vicario de Cristo la explica y entiende y recomienda, perfectamente cabe el señor Campion, ni más ni ménos que todo verdadero católico, apostólico, romano.»

Que es lo que debe decirse, en lugar de apellidar mestizo á quien tiene la terrible desgracia de disentir del ilustre caudillo integrista.

Para acabar con "la novela,"

Se ha dicho que nuestro insigne amigo el señor Orti y Lara practicó algunas gestiones encaminadas á obtener de Roma algun documento favorable á la aceptación del poder constituido, y que esas gestiones fracasaron, habiéndose indicado al Sr. Orti y Lara que Roma no hablaría.

Es eso pura invencion, segun testimonio de quien lo sabe mejor que nadie.

También se ha dicho, y con singular insistencia, que el Papa estaba como arrepentido de haber ordenado a los católicos franceses la aceptación de la República: invención, asimismo, notoriamente peregrina, ya que el Papa un día y otro estimula y alienta, en documentos públicos, a eclesiásticos y seglares a que prosigan, sin vacilar, el camino que sabiamente trazó en Febrero del último año; encareciéndoles, por añadidura, la suma conveniencia y aun necesidad de que así procedan.

De lábios de una elevada autoridad eclesiástica ha oído lo siguiente el Sr. Campion:

«Tengo encargo de manifestar á usted que sus declaraciones responden á los más vivos deseos de... quien verá complacido que persista usted en su actitud y trabaje para que otros imiten su conducta. No haga usted caso de la oposición de los periódicos, pues la verdad ha de defenderse sin contemplación á los respetos humanos. Su política de usted es la de verdadera unión de los católicos. El Papa ha hablado con la suficiente claridad, y únicamente los díscolos no le entienden.»

Medite el lector, comparando declaraciones con declaraciones y política con política.

R.

Monumento á los Fueros

El señor presidente de la comisión ejecutiva de este patriótico proyecto nos dirige la siguiente carta, que publicamos con suma complacencia:

Pamplona 30 de Junio 1893.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mío: Desde que oficialmente quedó abierta la suscripción para erigir un Monumento á los Fueros, no han cesado de consultar los encargados de recibir cantidades, acerca de las demandas de que eran objeto por parte de aquellas personas que más ricas en patriotismo que en bienes de fortuna deseaban contribuir con cantidades menores de 25 céntimos de peseta, señalada como mínimum de percepción.

Esta comisión ejecutiva no ha creído del caso negar á tan laudable deseo un lugar en la patriótica empresa que se está realizando, y si bien ha contestado particularmente á cada uno cual era su criterio, me encarga suplique á V., como lo hago, que en el periódico de su digna dirección haga público que sean recibidas y consignadas nominalmente cuantas cantidades se reciban sin cuota fija, así como aprueba la indicación de recibir especies que luego puedan reducir á metálico los encargados de recojerlas, según han indicado algunos.

Esperando de V. este nuevo favor en obsequio á lo que perseguimos, se repite de V. con la mayor consideración affmo. S. S. q. b. s. m. —El presidente de la comisión, FERMIN IÑARRA ECHENIQUE.

La voz de Navarra

Sarriés

EXCMO. SR.: Enterado este Ayuntamiento con profundo disgusto del contexto del párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, suscrito por el señor ministro de Hacienda de fecha 10 del mes actual que trata de aplicar á la provincia de Navarra las contribuciones, rentas é impuestos que actualmente rigen, y los que por la presente ley se crean en las demás provincias del Reino, en su virtud unánimes y en unión de todo el vecindario de este distrito, los que suscriben, protestan de la manera más enérgica contra el atentado de la citada disposición, hallándonos siempre de centinelas perennes para combatir y vencer hasta morir á los enemigos de los fueros de nuestra madre y queridísima provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sarriés 23 Mayo 1893.—El alcalde, Fortunato Jauregui.—Regidores, Norberto Barberena.—Antonio Artoleta.—Ignacio Peña.—Angel Iroz.

Nazar

EXCMO. SR.: Enterados el Ayuntamiento y vecinos de esta villa de Nazar, de la magnífica, justa y razonada exposición que V. E. eleva á las Cortes de la Nación; protestando el párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley suscrito por el Sr. Ministro de Hacienda, se adhieren en un todo á lo consignado por V. E. en dicha exposición, y no necesitando V. E. de estímulo alguno para seguir sosteniendo y defendiendo nuestras venerandas instituciones y nuestros sagrados fueros, sólo nos resta prestar á V. E. nuestro incondicional apoyo, en la manera y forma que V. E. tenga á bien disponer; é interpretando fielmente los sentimientos de todos, lo pongo en conocimiento de V. E. á los efectos que procedan.

Dios guarde á V. E. muchos años para el bien de esta provincia.

Nazar 28 de Mayo de 1893.—Excmo. señor.—El Alcalde, INOCENTE SUGASTI.

Valle de Gofñ

EXCMO. SR.: Este Ayuntamiento ha visto con satisfacción inmensa la instancia que V. E. ha dirigido á las Cortes con fecha 16 del actual, protestando contra el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos.

Esta Corporación, que nunca ha dudado de la patriarcal tutela de V. E. sobre los intereses navarros, le felicita por tan oportuna y enérgica instancia; ofrece á V. E. su apoyo incondicional para la defensa de los fueros de esta provincia solemnemente sancionados por la ley pactada de 1841, y confía en que V. E. no se detendrá ante ninguna consideración para que esa ley sea enteramente respetada.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Valle de Gofñ 27 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.—El Alcalde Presidente, MANUEL ANDUEZA.

Salinas de Oro

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento que presido, en sesión del día 28 de los corrientes, acordó felicitar á S. E. la Diputación foral y provincial de Navarra, por la enérgica cuanto oportuna instancia-protesta que elevó á las Cortes en 16 del actual en súplica de que se niegue la aprobación al párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley del señor ministro de Hacienda, y ofrecer su incondicional apoyo á la actitud adoptada por la autoridad superior administrativa en todo cuanto se relacione con la defensa de los venerandos fueros de este antiguo Reino de Navarra.

Dígnese V. E. aceptar la inquebrantable adhesión de este Ayuntamiento y con ella la de todos sus administrados.

Salinas de Oro 31 de Mayo de 1893.—El alcalde, SALUSTIANO MUNARRIZ.

Jaunsaras

EXCMO. SR.: Dada cuenta al Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de hoy de la instancia elevada por la Excmo. Diputación foral y provincial de la digna presidencia de V. E. á los altos poderes, en solicitud de que se respete nuestra administración privativa, amenazada tan de cerca por el nuevo proyecto de presupuesto presentado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, esta Corporación municipal ha acordado por unanimidad enviar á V. E. y en su nombre á nuestra primera Autoridad administrativa, un voto de gracias por la prudente iniciativa que ha tomado en asunto de tan vital interés, á la que se adhiere de todas veras con el entusiasmo que le produce su amor patrio y la justa indignación que le causa el ver amenazadas de muerte nuestras venerandas instituciones. Este Ayuntamiento se promete tranquilo que nuestra Excmo. Diputación, en quien el país fija hoy su mirada lastimera en demanda de apoyo, desplegará activa toda su energía para evitar que el proyecto prevalezca, siquiera sea á costa de desvelos y sacrificios por su parte, que el país admirará con entusiasmo y gratitud como todo cuanto presta realce á su brillante historia.

Y si para lograr tan alto fin fuera precisa la defensa de todos los navarros á la causa común, cuente V. E. con la más espontánea é incondicional cooperación de este Municipio, que todo sufrirá resignado antes que otorgar el atropello injusto de nuestros fueros, santo patrimonio que nos legaron nuestros antepasados, dignos de respeto y veneración para quien conozca la gloriosa historia de este antiguo Reino que lleva en su escudo las cadenas de las Navas de Tolosa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Jaunsaras 28 Mayo 1893.—FERMIN ARANGOA.

Vidangoz

EXCMO. SR.: En sesión celebrada con esta fecha por el Ayuntamiento de esta villa se ha acordado adherirse por completo á la vigorosa y razonable protesta que S. E. ha elevado á las Cortes, pidiendo nieguen su aprobación al párrafo 1.º del art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, que vulnera nuestro pacto foral, desconociendo los incuestionables derechos de esta provincia.

Reciba S. E. la más entusiasta felicitación de este municipio por el celo, actividad y patriotismo que ha demostrado en el asunto, no cejando hasta ver respetados como corresponden nuestros venerandos fueros.

Dios guarde á S. E. muchos años.—Vidangoz 28 de Mayo de 1893.—El alcalde, MARTIN URZAINQUI.

Garralda

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento constitucional de Garralda reunido en sesión del día de hoy ha acordado significarle á V. E. que se adhiere en un todo á la protesta elevada por V. E. á las Cortes, respecto á los propósitos económicos del Gobierno de S. M. sobre esta provincia.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Garralda 21 de Mayo de 1893.—El Presidente, RAMUNDO URRUTIA.

Tulebras

EXCMO. SR.: Este lugar de Tulebras se adhiere con entusiasmo á su muy digna y Excmo. Diputación foral, por la campaña emprendida contra el proyecto de Ley de presupuestos en lo que atañe á Navarra, y coadyuvará con sus débiles fuerzas á la defensa de los fueros.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tulebras 31 de Mayo de 1893.—El Alcalde, FRANCISCO AYENSA.

DE MADRID

29 de Junio.

Desde las tres se encuentran reunidos los ministros en la Presidencia.

Con un calor equatorial que hacia á dicha hora, ha ido el Sr. Puigcerver á visitar al señor Sagasta, momentos antes de la llegada de los consejeros responsables. Quién ha supuesto que la visita era de pura cortesía, otros han dicho que iba á conocer la opinión del Gobierno en lo del tratado con Portugal, por ser presidente de la comisión que entiende en el mismo y no ha faltado quien diera mayores alcances políticos á la conferencia.

Cuando bajaba el Sr. Puigcerver subían la escalera de la Presidencia tres ministros; el de la Guerra, que iba delante, no reparó en que el ex-ministro departía con varios periodistas. Los dos que iban detrás eran los señores Maura y Gamazo, y estos se acercaron al señor Puigcerver saludándole muy afectuosamente.

La nota más política del consejo la ha dado el Sr. Sagasta, diciendo palabra más ó menos á los periodistas:

—No esperen Vdes. acuerdos trascendentales de este consejo. Principalmente nos dedicaremos á despachar expedientes y si tratáramos de algo nuevo no hablamos de alterar el plan que nos hemos trazado.

Los demás ministros no dieron como seguro que se ocuparan en la cuestión de gobernadores.

De salud pública hay pocas noticias nuevas, pero las pocas que hay acusan mejoría. En Marsella ocurrieron ayer seis casos de cólera y dos en Cette.

A pesar de estas favorables noticias, como los focos cólicos persisten, el ministro de la Gobernación ha teleografiado á Barcelona diciendo que el tren de recreo que se trata de organizar el día 2 desde Toulouse á la ciudad condal, habrá de suspenderse en la frontera á las correspondientes disposiciones sanitarias.

Los demás expedientes que los ministros han llevado revisten poco interés, excepto dos de indulto de pena de muerte, uno de Valencia y otro de Santander.

No tengo duda que se tratará extensamente de los asuntos parlamentarios, entre ellos de la conferencia que anoche celebraron los señores Montero Rios y Gamazo. El ministro de Gracia y Justicia fué á consultar á su colega si podía rebajar en el presupuesto los aumentos de sueldos á jueces y magistrados, equivalentes á unas 800.000 pesetas. El señor Gamazo contestó que en esto era soberano cada ministro en su departamento y él solo se opondría á los aumentos de gastos.

Mas esto sólo es un detalle de los presupuestos en el cual se ha fijado el señor Montero Rios por las declaraciones que ayer hizo el señor Isasa en el Congreso. Lo que podrá tener verdadero interés es si se acuerda algo en sentido de transacción, porque digan lo que digan los ministros, aunque traten de establecer turnos de diputados durante el verano, no es cosa fácil tener las Cortes abiertas después del 20 de Julio.

En lo que supongo que recaerá acuerdo favorable es en lo de los presupuestos de Cuba, para discutirlos en sesiones por la mañana.

Respecto al proyecto de administración local no hay gran prisa en que se apruebe.

Considero seguro que el Sr. Gamazo tratará en el consejo de hoy de la negociación de obligaciones que está realizando el Banco y que resulta con gran fracaso hasta ahora.

Se ha dicho hoy que está nombrado un tribunal de honor de cinco individuos para que juzguen si se han cumplido todas las formalidades en el lance efectuado en el Carpio.

Se ha mandado instruir proceso con motivo de esto y están citados para declarar los directores de los periódicos que han hablado de ello.

Del otro lance efectuado en Puerto Rico, se cuenta una historia extraña de índole privada.

Telegramas de Fabra

El oro y la plata

Londres 29.—Está llamando vivamente la atención el alza del precio del oro en Buenos Aires.

En el espacio de una semana ha tenido una subida de catorce enteros. La situación política de aquella República á causa de la inestabilidad ministerial, la suspensión de las negociaciones para un arreglo con los acreedores y la crisis monetaria que se teme en algunos países, contribuyen á este resultado.

Paris 29.—La cuestión de la plata que afecta á los valores de todos los países donde existe el bimetalismo y los despachos de Nueva York anunciando nuevas quebras en los Estados Unidos influyen desfavorablemente en las Bolsas.

El exterior español ha abierto en Londres con cerca de medio ciento de baja.

En Paris, donde cerró ayer dicho valor á 66,31 abre á 66 y baja rápidamente á 65,78.

También se ha resentido la renta francesa á causa del estado general de los mercados, haciéndose á 97,62, es decir, 20 céntimos más baja que en la clausura de ayer.

El precio de la plata tuvo ayer en el mercado de Londres una baja de tres peniques.

La cuestión de Irlanda

Londres 29.—La sesión de esta noche en la Cámara de los Comunes inspira vivísima cu-

riosidad. Faltan todavía por votar 36 artículos del proyecto relativo á la autonomía de Irlanda, y en vista del gran número de enmiendas presentadas, no se sabe á qué medios va á recurrir el Sr. Gladstone para acelerar el debate que necesaria por lo menos tres ó cuatro meses de sesiones diarias si siguiese como hasta ahora.

Los unionistas y los conservadores están resueltos á no cejar en su propósito de obstrucción en la Cámara de los Comunes, apesar de que tienen la seguridad de que si el proyecto fuese aprobado por dicha Cámara, lo desecharía la de los lores.

El cólera

Paris 29.—Las noticias que se reciben de la Meca dicen que el cólera continúa haciendo horriblos estragos en aquella ciudad á lo cual contribuye principalmente la enorme afluencia de peregrinos.

Se calcula en cerca de cien mil el número de los que este año han visitado aquellos lugares.

Tanto el gobierno otomano como el egipcio redoblan las precauciones sanitarias á fin de impedir que los peregrinos procedentes de la Arabia propaguen el cólera á otras regiones.

La ganadería

Paris 29.—La ganadería está atravesando también por una gran crisis en Alemania á consecuencia de la falta de pastos en muchos puntos. Se han llegado á vender terneras por seis marcos (30 reales) y vacas por veinte (cien reales) en algunos pueblos donde los campesinos no tienen medios de alimentar sus ganados.

Se cree que el Gobierno no tendrá más remedio que acordar temporalmente la libre introducción de forrajes y algunas semillas.

De Paris á Madrid en bicicleta

Bayona 29 (12,40 t.).—Los ciclistas señores Perrodil y Tarman han retrasado su viaje á Madrid en bicicleta, á causa del mal tiempo. Ayer á las dos de la tarde salieron de Burdeos, y esta mañana á las ocho han llegado á Mont de Marsá. Se cree que esta noche podrán llegar á la frontera de España.

Por lo tanto no estarán en Madrid hasta el 2 de Julio en lugar del 1.º

NOTICIAS.

Comunican de Santander que el miércoles se desprendió un trozo de montaña en la carretera en construcción cerca del pueblo de Satolis, sepultando á diez trabajadores, quedando uno solo vivo entre el peñasco.

Calculase éste en 24 000 toneladas de piedra. El cabo y tres guardias con la autoridad judicial trabajan activamente para salvar al infeliz jornalero, aunque con pocas esperanzas de conseguirlo.

Ha vuelto á dejarse sentir un calor muy intenso, semejante al que precedió á la terrible tempestad del martes que produjo la muerte á dos hombres en esta comarca.

Se desea averiguar el paradero del joven Juan Moreno Osdoyo, de 13 años, que desapareció de su casa paterna, en Cintruénigo, el día 15 de Junio.

Se halla vacante y va á ser provista por oposición la canongía Lectoral de la catedral de Salamanca, que puede ser solicitada hasta el día 16 de Agosto.

Los agentes municipales han denunciado á un muchacho por quemar pólvora en las inmediaciones de la puerta de Taconera, por lo cual se le impondrá la multa correspondiente.

Comunican de Lodosa que el lunes último á la tarde un niño de diez años llamado Vicente Hierro, que estaba nadando en el Ebro, fué arrastrado por la corriente, sin que se sepa hasta dónde, pues no se le vió despues, ni vivo ni muerto.

Un joven de Tafalla, Toribio Pina, que estaba bañándose el miércoles en un pozo del rio Cidacos, se ahogó sin que nadie pudiera prestarle auxilio. Era de la provincia de Logroño y estaba de sirviente en un molino harinero de Tafalla.

Ha sido denunciada una niña que le echó á otra una medicina á la cara. La segunda niña fué conducida al hospital, donde le visitó el médico forense, y del hecho se ha dado parte al juzgado.

Por reales órdenes del ministerio de Fomento han sido jubilados los maestros de Goizqueta y Eslava, D. Valentin Luqui y D. Fulgencio Lacalle, como también la maestra de Murillo el Fruto doña Agustina Pina.

Desde hoy queda abierto el pago de los intereses de las obligaciones provinciales emitidas en 1884 y 1888.

Asimismo se abre el pago del importe de 890 obligaciones de la primera de dichas emisiones y 15 de la segunda que van á ser amortizadas. Ya dimos á conocer al día siguiente al en que se verificaron los sorteos la numeración respectiva de esas obligaciones.

En una heredad del término de Lumbier, pro-

piedad de D. Antonio Ilandain, ocurrió el martes un incendio que redujo á cenizas 46 haces de miés de trigo.

El fuego se propagó á otras heredades centiguas sembradas de avena y aunque causó perjuicios en ellas, la miés no ardió por estar verde.

Se ignora si el incendio fué casual ó causado intencionadamente.

En una casa de Abaurrea baja, propiedad de D. Francisco Vidondo ocurrió el día 28 un incendio que destruyó la parte alta del edificio. Las autoridades y el vecindario lograron salvar de las llamas los muebles y otros efectos.

El maestro de primera enseñanza D. Juan de Pablo Larren que había obtenido mediante permuta la escuela de Burgui, ha renunciado de ella, antes de tomar posesion, por haber sido jubilado.

En carta de fecha 28, que por resultar atrasada ya no publicamos, nos dice nuestro corresponsal de Madrid lo siguiente:

"Esta tarde han dirigido los diputados navarros una atenta comunicacion al mayordomo de Palacio solicitando ser recibidos por la Regente para exponerle los deseos de esa provincia y presentarle la exposicion suscrita por todos los navarros que saben escribir, contra el artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos."

Desde hoy, día primero de Julio, es obligatoria en toda la península é islas adyacentes la compra-venta de cereales y legumbres por medio del peso, apreciado en unidades del sistema métrico decimal.

Así lo dispone el real decreto de fecha de 10 de Mayo de 1892, y así se verificarán las transacciones en todas las dependencias del Estado y en todos los ramos de la administracion provincial y municipal.

Durante las fiestas de Lequeitio que se celebrarán los días 23 al 25 de este mes, se verificarán dos corridas de toros siendo lidiados en cada una tres de la ganadería de los Sres. Lizaso.

Van llegando, segun nos dicen, las reales cédulas de nombramiento de párrocos con sujecion al resultado del último concurso efectuado en esta diócesis.

El miércoles se derrumbó un marallon que varios canteros estaban construyendo junto á una fábrica de harinas de Rentería.

El accidente ocasionó la muerte á dos trabajadores.

Con satisfaccion hemos sabido que la Excelentísima Diputacion ha reunido, sin recurrir á demanda flotante sino, exclusivamente, cobrando parte de las contribuciones atrasadas y otros procedimientos ordinarios y ajustados al presupuesto de este año, fondos con que atender al pago de amortizacion é intereses de que hablamos en otro suelto, sin que por eso quede desatendida ninguna de las obligaciones del momento.

Tal resultado, que viene á afirmar más y más el crédito de S. E., revela el acierto con que se ha procedido.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de San Agustin funerales por el alma de D. Leoncio Ciervide, conserje del palacio provincial.

Rogamos á nuestros amigos que encomienden á Dios su alma.

Ha comenzado en la parte del Ensanche el ruido de la temporada de ferias. Ya se ven allí varios barracones en los que no sabemos todavía qué cosas se exhiben al público.

En Lodosa se ahogó el miércoles, en el Ebro, un hombre de 44 años, cordelero de oficio y natural de Iruozqui.

De 10.454 electores que hay en el distrito de Tudela, han tomado parte en la última eleccion de diputado 3.837, habiéndose abstenido de votar 6.617, cerca del 30 por 100 del total.

En el último número del *Boletín Eclesiástico*, que lleva fecha del 26 de Julio, se han publicado las notas obtenidas por los alumnos de Teología y Filosofía del Seminario Conciliar en los exámenes de fin de curso.

A la cabeza de este número reproducimos gustosos la importante circular que sobre la ereccion de un monumento á los Fueros ha dirigido el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis al clero.

También llamamos la atencion sobre la carta que acerca de la recaudacion de fondos para la realizacion de tan loable proyecto nos ha dirigido el señor presidente de la comision ejecutiva y que publicamos en otro lugar de este número.

Con plazo de treinta días se anuncia vacante la titular de médico cirujano del valle de Imoz, siendo su asignacion 500 pesetas al año.

Las familias acomodadas satisfarán al médico por sus servicios 2.250 pesetas.

El gobernador civil de la provincia recuerda á

los alcaldes la obligacion de remitirle para el día 5 del mes entrante el resumen de la estadística sanitaria correspondiente al mes de Junio.

Hoy se abrió el pago de la mensualidad de Junio á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

El día 26 de Junio perecieron asfixiados en un pozo negro del pueblo de Petrola (Albacete) dos vecinos que estaban limbiando el citado pozo.

De la Agencia Fabra:

Londres 29.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Rosebery, ha acogido favorablemente la peticion reclamando que los consulados ingleses estén autorizados para llamar la atencion del sultan de Marruecos sobre las crueldades que se cometen con los prisioneros.

Viena 29.—En Bohemia ha estallado una huelga de mineros bastando la presencia de algunas fuerzas de policia para impedir que se turbe el órden.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 66—65,78.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 65,62.

Buenos Aires 29.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer 843.

Durante el mes de Junio se han registrado en el hospital provincial 150 entradas, 142 salidas y 18 defunciones. Ayer quedaban en dicho establecimiento 224 pacientes.

Parece que en algunos pueblos se trata de poner en práctica inmediatamente la patriótica idea de dar el nombre de los Fueros á la principal plaza ó calle de la localidad.

En un establecimiento de esta capital se está preparando un rótulo que dice: *Plaza de los Fueros*, y hemos oido que está destinado á Larra.

Sea ésta ó sea otro el pueblo que se anticipa á los demás en la ejecucion de esa feliz idea, le felicitamos cordialmente, deseando que su ejemplo sea imitado sin pérdida de tiempo.

Anteayer recibió la Excm. Diputacion un telegrama que partic pa haber llegado á Madrid el Sr. Viñes, portador de la exposicion protesta de toda Navarra contra el proyecto antifuerista iniciado en el de presupuestos.

Está, por lo tanto, ya dicha exposicion con las firmas de todos los navarros que saben escribir, en poder de nuestros diputados á Cortes, quienes la presentarán uno de estos días á la Regente.

Ha sido nombrado conserje del palacio provincial, plaza que había quedado vacante por fallecimiento de D. Leoncio Ciervide, el portero ó ujier más antiguo, D. Vicente Iriarte.

Nuestro dignísimo y venerable Prelado ha dispuesto que el clero de la diócesis celebre ejercicios espirituales en dos taudas, una que comenzará el día 14 de Julio para terminar en la mañana del 22, y otra que durará desde el 29 de Agosto al 11 de Setiembre.

El conserje de la plaza del Mercado ha denunciado á dos vendedoras de fruta por escandalizar y á otras dos por armar una reyerta. Se les impondrá el correspondiente correctivo.

En Barcelona los boticarios continúan oponiéndose á las nuevas tarifas.

Han acordado en la última reunion darse de baja en la contribucion y cerrar todas las boticas. Se teme que el conflicto se agrave por la intervencion de los obreros y elementos socialistas.

El *Heraldo* de Madrid publica el siguiente despacho de su corresponsal:

"**Paris 28** (5 tarde).—Telegrafian de Madrid á la prensa inglesa que las fuerzas españolas han tenido que rechazar un ataque de 6.000 moros, que al mando del sultan, dirigieron contra el fuerte Munsegam, en Mindanao.

"Los heridos pasan de 300.—*Dardel.*"
No se tienen noticias de que recientemente haya ocurrido este hecho de armas, y es de suponer como ya indica *El Herald*, que debe ser esa una noticia atrasada.

Servicio militar para el día 1.º

Jefe de día.—D. Manuel Canalejo, Comandante de Constitucion.

Parada.—América.

Hospital y provisiones.—Constitucion 7.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Destacamento del Polvorin.—América.

El valor de los diamantes.—De todos los diamantes, el de más precio es el diamante negro. El diamante no es sino carbon cristalizado; parece, pues, que el carbon más precioso ha de ser el diamante negro; y sin embargo, no es así. De todos los carbonos el más precioso es el *Carbon de Belloc*, verdadero diamante negro de la terapéutica, por su eficacia indisputable y demostrada en la curacion de la dispepsia, dolores de estómago, acedias, flato ardiente, digestiones difíciles y en general de todas las enfermedades del estómago.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—*Santos Aaron, sacerdote de la antigua ley, Casto y Secundino, obispos y mártires, Martin y Galo, obispos, Teobaldo, ermitaño, Santa Leonor, viuda.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y medio de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y santo Rosario.

En San Agustin.—A las ocho y media de la noche se rezará el santo Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que respondan á vuestro llamamiento todas las almas á quienes invitais para que abracen el estado sacerdotal ó religioso.

PROPÓSITO.

Ser fieles en corresponder á las inspiraciones que nos llevan al bien, y en resistir á las sugerencias que nos incitan al mal.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería

Madrid 30 (11,45 m.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

16963—20745—16386 (Pamplona)
—5497—15401—18907—18488—5539—
29190—10038—21874—28768—6704—
24844—16995—22375—3004.

Madrid 30 (7 t.)

Asuntos militares

—Lopez Dominguez ha desmentido la noticia del relevo del general Pando, añadiendo que el Gobierno está satisfecho de sus servicios.

—La junta consultiva de Guerra estudiará tan sólo la fijacion de las capitalidades y la extension que se dé á cada region militar.

En el Senado.

A primero hora el Sr. Escolar ha apoyado una proposicion de ley relativa á la construccion de un ferrocarril de Pamplona á San Sebastian.

Despues ha habido algunas preguntas de escaso interés y ha proseguido el exámen del proyecto de administracion local.

Madrid 30 (9 n.)

Ya ceden

Cos-Gayon ha tenido una conferencia con Montero Rios hablando de transacciones relativas á los presupuestos. Montero Rios ha dicho que consultará á sus compañeros.

Sagasta está dispuesto á admitir modificaciones que no alteren la cifra total de las economías.

Comienza el desfile

Algunos diputados (ministeriales, por supuesto) han pedido á Sagasta y obtenido de él la venia para ausentarse de Madrid.

Es posible que el domingo se celebre consejo de ministros.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 30 (6 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	70,25
Id. id. fin corriente.	70,15
Id. id. fin próximo.	70,40
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,00
Deuda amortizable al 4%.	78,10
Billetes de Cuba (1886).	108,00
Id. id. (1890) liberadas.	00,00
Acciones del Banco de España.	371,00
Compañía arrendataria de Tabacos	159,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á 8 dias vista	16,85
Londres, á 8 dias vista	29,40

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

39, CUBIERTOS DE IBUÑA, 49

Hielados

Pongo en conocimiento del público que á contar desde el día de hoy ha quedado á mi cargo el acreditado despacho de helados de la calle de la Estafeta núm. 4, conocido por "Casa de la Dominica", donde seguirá sirviendo al público con esmero y economía cuantos encargos se me encomienden.

Javier Arguñano.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"Conduccion de aguas de Arteta,"

Con sujecion á los estatutos sociales formalizados el 27 de los corrientes, se anuncia al público la suscripcion de las acciones de esta Sociedad en el despacho del Notario que suscribe, Plaza del Castillo, núm. 39, 1.º, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde de los días 30 de Junio y 1, 3 y 4 de Julio próximo, y desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde del 5 del propio mes, advirtiendo que el valor nominal de cada accion es de 500 pesetas, y que los señores suscritores que deseen interesarse en la empresa deberán entregarle en numerario ó depositar en la cuenta corriente de dicho Notario, en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, el dos por ciento del valor nominal de las acciones, resguardo de depósito que les será cangeado en el acto de hacerse la suscripcion por el recibo que expedirá el propio Notario. Se advierte á los que por vía de tanteo se hubiesen suscritos anteriormente á 2.300 acciones de la Sociedad, que en el término de los cinco expresados días deberán cumplir con los requisitos que se previenen en este anuncio.—Pamplona 28 de Junio de 1893.—El Notario encargado de la suscripcion, *Salvador Echaide*.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

3, PLAZA DEL CASTILLO, 3

Socialismo y Anarquismo

La Enciclica de nuestro santísimo Padre Leon XIII *De conditione opificum* y los Circulos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesús, con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.

Se vende á cinco pesetas en la Administracion de este periódico.

No nos

cansaremos de recomendar los ultramarinos de Segundo Rodriguez á todo el que quiera comprar géneros buenos y baratos.

Calle Mayor, núm. 12 (frente al núm. 7)

Juan Samaniego,

CORREDOR DE COMERCIO

Plaza del Castillo, núm. 8

Compra y venta de valores del Estado. Obligaciones de la Deuda provincial y municipal y acciones de sociedades mercantiles.

Comisiones y administracion de fincas. Se reciben encargos para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid, comunicando por telégrafo el mismo día que se efectúe la operacion el cambio á que se ha realizado.

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril.

San Agustin, 3, 1.º, fábrica.

TALLER DE PINTURA Y DORADOS

DE

Bartolomé Domingo

Sitios, 11 ZARAGOZA Sitios, 11

Especialidad en dorados y pintura religiosa.

Decoracion en pintura y relieve.

IMITACION

á maderas, mármoles, bronceos y pintura unida de todas clases.

Se remiten gratis precios y bocetos.

CONSÚLTENSE con este taller para toda clase de trabajos del arte, y con seguridad hallarán los precios y condiciones más ventajosos que en ninguno.

Oleografías

En la Administracion de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas. El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas. Jesús ante Pilatos, y su sentencia (109 por 74 centímetros) 7,50 pesetas.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20
PESETAS

FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA

Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS

FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLÚMEN
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN CATALOGO ilustrado con grabados.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

DIENTES

MUELAS

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCÍAS

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. Ramon O'Callaghan

Tercera edición, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edición. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.

NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.

Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Saachez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edición, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edición se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edición, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Fornas, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

- | | |
|---|---|
| <p>Tomo 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lamerrier.</p> <p>2.—Anita, ó la piedad final, por M. de Marlés.</p> <p>3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.</p> <p>4.—Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Balwer</p> <p>5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentín.</p> <p>6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.</p> <p>7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.</p> <p>8.—Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...</p> <p>9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.</p> <p>10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clara Germante.</p> <p>11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.</p> <p>12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.</p> | <p>13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.</p> <p>14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.</p> <p>15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.</p> <p>16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.</p> <p>17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.</p> <p>18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.</p> <p>19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.</p> <p>20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.</p> <p>21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.</p> <p>22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.</p> <p>23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrenc.</p> <p>24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V...</p> |
|---|---|

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.